

## Robar ya no es legal

JOAN NAVARRO

Durante estos últimos años, esa revolución tecnológica y social que es internet ha facilitado a millones de personas un acceso fácil a la cultura, el entretenimiento y la información. Pero nada de esto habría sido posible sin que un puñado de personas se hubiesen puesto a intercambiar algo tan sencillo como archivos e información entre ordenadores, haciéndolos trabajar en red.

Y fue el trabajo en red el que provocó un incremento exponencial del número y potencia de los ordenadores, de las comunidades y las personas conectadas y obligó a los gobiernos a invertir en la ya denominada Sociedad de la Información, creando un sector extraordinario para la generación de riqueza e innovación. Y sí, por decirlo en pocas palabras, me considero un nativo digital, no sabría vivir sin internet.

Me gusta viajar y estando en países como México o Chile he sentido mucha pena de una sociedad en la que, con la complicidad de las autoridades, se considera normal entrar en librería en donde todos libros, insisto, todos los libros, eran reproducciones falsificadas. Pero ya en Madrid, en uno de esos quioscos de prensa que tanto me gustan, he sentido vergüenza al comprobar cómo se vendía, insisto, se vendía, una revista de anuncios de los próximos estrenos de películas robadas a sus autores y que se pueden encontrar en internet.

En Iberoamérica, ser escritor es muy difícil y

vivir de tus obras imposible salvo que las vendas en Europa. En España, vivir de la música, el cine o los videojuegos se ha convertido en un suplicio, no sólo porque cualquiera puede distribuir tu obra impunemente por la red, sino porque además, lo hacen en nombre del derecho al acceso a la cultura y de la libertad en la red, el colmo del abuso.

Internet tuvo su origen en el intercambio de ar-

### El Gobierno ha establecido un procedimiento que esperamos que sea ágil, y que cuenta con todas las garantías judiciales

chivos propios entre particulares. Pero durante los últimos años, unos cuantos se han dedicado al intercambiando de archivos ajenos, de obras robadas a sus autores, y gracias a la publicidad y otros sistemas han ganado mucho dinero a costa del trabajo ajeno. Y esto se llama robar.

Y al igual que las librerías en México o Chile ha hecho falta que las autoridades mirasen para otro lado, y que estas nuevas industrias aprovecharan los vacíos legales para, ganando unos

cuantos cientos de miles de euros, generar unos cuantos cientos de millones en pérdidas, destruir miles de puestos de trabajo y lo que es peor, empobrecer un país. Porque una sociedad dispuesta a pagar por acceder a internet, por comprar un ordenador o un teléfono móvil, pero que se niega a dar valor a la música, el cine, los libros a los que acceden con toda esta tecnología, es una sociedad que se empobrece.

Y de esto va la regulación que ayer hizo pública el Gobierno: de impedir el robo en internet, como se impide el robo en la vida real. El Gobierno ha establecido un procedimiento que esperamos resulte suficientemente ágil, y que además cuenta todas las garantías judiciales para que nadie vea sus derechos vulnerados, como los creadores nos hemos visto vulnerados los nuestros.

Esta es una regulación centrada en los productores de la piratería, no en los usuarios como ocurre en países como Francia o Reino Unido, y esperaremos sus resultados. No hay por lo tanto ninguna limitación a la libertad en internet, pero sí se incrementa la seguridad necesaria para generar inversiones que desarrollen nuevos servicios de la sociedad de la información, con los que podamos acceder a mas contenidos, de más calidad y a mejores precios.

De esta regulación esperamos un mercado que la piratería digital ha impedido desarrollar y que nos permitirá crear miles de nuevos puestos de trabajo en un sector plenamente sostenible, intensivo en innovación y desarrollo y clave para la identidad de un país.

Joan Navarro es presidente de la Coalición de Autores



Los artistas Juanes (tercero por la izquierda), Rosario Flores, Chenoa y Conchita protestan el pasado diciembre contra las descargas ilegales. / A. M. XOUBANOVA